Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley					
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	**Denominación del puesto que ocupa**	**Dirección de la Oficina**	**Apartado Postal**	**Número telefónico**	**Dirección electrónica**
Mgs. Jeannine Cruz Vaca	PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Av. 10 de Agosto N34-566, entre Av. República y, Juan Pablo Sanz, Quito	17-17-36	(02) 3938720	jcruz@consejodecomunicacion.gob.ec

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)	**Link para descargar documentos**
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	NO APLICA, debido a que la Entidad no cuenta con procesos desconcentrados
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica	Atención Ciudadana del Consejo

Responsable de presidir el Comité de Transparencia del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	**Dirección de la oficina**	**Número telefónico**	**Extensión**	**Apartado postal**	**Correo electrónico de la o el responsable**	**Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información**
Ab. Gabriela Dávila Cevallos	Av. 10 de Agosto N34-566, entre Av. República y, Juan Pablo Sanz, Quito	(02) 3938720	2810	17-17-36	gdavila@consejodecomunicacion.gob.ec	Resolución No. CRDPIC-PRC-2020-0000015 de 04 de marzo de 2020
						Resolución No. CDPIC-PRC-2023-0000020 de 07 de agosto de 2023

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/08/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	Mensual
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	Coordinación General de Asesoría Jurídica
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	Ab. Marianita Elizabeth Guachilema Moreta
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	eguachilema@consejodecomunicacion.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3938720 EXTENSIÓN 2800